

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

En relación a la recomendación realizada por el Defensor del Pueblo al Gobierno para que autorice, de forma urgente, la salida de Melilla y traslado a la península de Dña. Hanane El Yaagoubi, persona de alto riesgo frente al COVID-19, y sus tres hijos menores de edad, teniendo en cuenta que pueden ser inmediatamente acogidos en un domicilio de la Península.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Estima el Gobierno seguir la recomendación del Defensor del Pueblo? ¿Cuándo y de qué forma?
- 2.- ¿Ha tomado medidas para proteger a Dña. Hanane El Yaagoubi y sus tres hijos, que se encuentran en el CETI de Melilla?

Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020

Diputado de EH Bildu

